



*Millenium Hotels*  
Real Estate

## **Millenium anuncia el acuerdo alcanzado con Castlelake para la participación en la ampliación de capital de 250 millones de euros, que le convertirá en el primer accionista de la compañía**

- BME GROWTH ha aprobado y registrado hoy el DAR (*Documento de Ampliación de Capital*) correspondiente a la ampliación de capital de la sociedad aprobada por la Junta General de accionistas celebrada el pasado 7 de julio de 2021 por importe de hasta 250 millones de euros.
- El éxito de la ampliación de capital supone un importante respaldo al plan de negocio e impulsará el crecimiento de la sociedad, aprovechando las oportunidades que actualmente brinda el mercado y situará la cartera en un valor próximo a los 1.000 millones de euros
- Castlelake a través de unos de sus fondos, se ha comprometido a suscribir hasta un máximo de 180 millones de euros, y su participación en el capital se situará entre el 45% y el 49,9% del capital social de la Sociedad, convirtiéndose así en el primer accionista de la SOCIMI.
- Millenium cuenta en la actualidad con una cartera formada por 10 activos de gran calidad situados todos ellos en localizaciones prime de las principales ciudades turísticas españolas, con un valor, una vez reposicionados, cercano a los 500 millones.

**Madrid, 28 de julio de 2021.- Millenium Hotels Real Estate**, Sociedad Anónima Cotizada de Inversión Inmobiliaria especializada en el segmento hotelero de 5 estrellas, lanza hoy una ampliación de capital por un importe efectivo de hasta 250 millones de euros tras la aprobación y registro por parte de BME Growth del folleto informativo de la misma (DAR). Dicha ampliación de capital se corresponde con la ejecución de la ampliación de capital de hasta 250 millones de euros aprobada en Junta General el pasado día 7 de julio.

Tal y como se ha informado en el día de ayer al mercado, la sociedad, ha llegado a un acuerdo con Castlelake LP, firma de inversión global que cuenta con más de 20.000 millones de dólares en activos bajo gestión y 15 años de experiencia en inversiones en toda Europa, por el cual a través de unos de sus fondos se compromete a suscribir hasta 180.000.000 millones de euros, lo que le convertirá en el primer accionista de la Sociedad, contando además con 3 consejeros en la Sociedad.

Para la ejecución de la operación, Millenium ha contado con Renta 4 como asesor registrado, Banco Santander como Gloval Advisor y Banco Agente, y con Uría Menéndez como Asesor Legal.

En palabras de Javier Illán, presidente de la compañía “*El contundente apoyo recibido por Millenium a esta ampliación de capital, supone un fuerte respaldo a la gestión de la compañía y a nuestro modelo de negocio, así como al buen trabajo realizado hasta la fecha, que ha seguido generando valor aún en un momento tan complicado como el producido por la pandemia. Esta importante apuesta por una sociedad tan experta e importante como Castlelake, confirma el potencial de crecimiento de la Compañía, y la sitúa en una posición ventajosa para beneficiarnos de las oportunidades que brinda actualmente el mercado, lo que unido al gran equipo de profesionales de primer nivel que tengo el honor de liderar, sienta las bases para maximizar la creación de valor para los accionistas y alcanzar los objetivos de rentabilidad propuestos.*”

Actualmente Millenium cuenta con una cartera formada por 10 activos localizados en zonas prime de principales ciudades turísticas españolas, por valor aproximado terminado cercano a los 500 millones, esto es, incluyendo el CAPEX previsto en el plan de inversión.

La ampliación de capital objeto de la presente comunicación permitirá a Millenium continuar con su plan de crecimiento y creación de valor previsto en la estrategia de la compañía, profesionalizar y ampliar su base accionarial y mejorar en términos de eficiencia operativa. Para ello, la compañía cuenta con un pipeline de inversiones de aproximadamente 1.000 millones de euros, entre las que algunas se encuentran en avanzado proceso de negociación.

### **Estrategia basada en la presencia en las principales ciudades con atractivo turístico**

La estrategia de la compañía se fundamenta en la generación de valor a través de la adquisición y reposicionamiento de activos hoteleros en operación o con posibilidad de reconversión, primando la cuidada selección de los inmuebles, su calidad y localización, tanto en áreas de ámbito urbano como en polos turísticos consolidados, y con un claro enfoque hacia el cliente y turismo de calidad, apostando por el crecimiento de las tarifas (“**ADR**”) mediante la creación y el desarrollo de proyectos emblemáticos operados por grandes cadenas y operadores de máxima calidad. El modelo de los contratos mixtos con los que trabaja la empresa, permite generar flujos estables y participar en la evolución positiva del sector.

Actualmente la compañía cuenta con **diez activos en propiedad de los que cuatro están en operación y seis en proceso de transformación**. En concreto, **Millenium Hotels** es propietario del **Hotel Vía Castellana** ubicado en Madrid, el **Hotel Eurostars Lucentum** en Alicante, el **Meliá Bilbao** y el **Hotel Plaza de la Magdalena en Sevilla**, todos ellos en operación, así como de 5 hoteles de 5 estrellas en desarrollo: el **Hotel Plaza San Francisco**, en Sevilla, el **Hotel Gran Vía 4 de Bilbao**, **Hotel en la judería de Córdoba**, el **Hotel Plaza Canalejas en Madrid**, el **Hotel Palacio Vista Eder en San Sebastian** y el **Hotel La Hacienda en San Roque Cádiz**.

### **Creación de valor, generación de ingresos y dividendos recurrentes**

Durante el presente año, el la compañía seguirá centrado sus esfuerzos en la **creación de valor para los accionistas**. Con este objetivo, la compañía tiene previsto continuar aumentando el tamaño de su cartera, para lo que ya ha identificado oportunidades de inversión por valor aproximado de 1.000 millones de euros en las principales ciudades objetivo de España y Portugal.

Además, la compañía seguirá trabajando en la transformación y puesta en funcionamiento de los inmuebles ya adquiridos, así como los que vaya incorporando en los próximos meses, con el fin de **generar ingresos y dividendos recurrentes**.

### **Acerca de Millenium Hotels Real Estate:**

*Millenium Hotels Real Estate es una SOCIMI cuya actividad está centrada en activos hoteleros de cinco estrellas en zonas de alto potencial de crecimiento. Millenium apuesta por la generación de valor mediante la adquisición de edificios icónicos para su transformación en hoteles de cinco estrellas. La compañía trabaja activamente para llegar a acuerdos de primer nivel con operadores nacionales e internacionales para poder dar respuesta a las necesidades del turismo de lujo: servicios de alta calidad que se suman a edificios singulares y magníficamente localizados. La compañía se estrenó en el MAB el 4 de julio de 2019.*

Para más información contactar con el Departamento de Comunicación [Info@mhre.es](mailto:Info@mhre.es)

María Pardo (mariapardo@mhre.es)

Teléfono : 91 1851710

## AVISO IMPORTANTE

La información aquí contenida no podrá divulgarse, distribuirse o publicarse, directa o indirectamente, en o hacia Estados Unidos (incluyendo sus territorios u posesiones, cualquier estado de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia), Canadá, Australia, Sudáfrica o Japón, o cualquier otra jurisdicción donde su distribución o divulgación pueda constituir una violación de las leyes o las normas de dicha jurisdicción.

Estos materiales escritos no constituyen una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar o suscribir valores en Estados Unidos. Los valores aquí referidos no han sido registrados ni serán registrados con arreglo a la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933, con sus respectivas modificaciones (US Securities Act of 1933) (la “**Ley de Valores**”), o a las leyes sobre valores de cualquiera de los estados de los Estados Unidos y las acciones no podrán ser ofrecidas o vendidas dentro de los Estados Unidos salvo que se registren conforme a la Ley de Valores o se disponga de una exención relativa a las necesidades de registro de las acciones. Las acciones serán ofrecidas y vendidas exclusivamente fuera de los Estados Unidos de conformidad con la Regulation S de la Ley de Valores (“**Regulation S**”). Se hace constar expresamente que estos materiales no se entenderán, en ningún caso, dirigidos a personas residentes en países en los que la distribución de estos materiales o la realización de la oferta pudiera dar lugar a cualquier obligación de notificación, información o registro. Millenium Hotels Real Estate I, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) no tiene la intención de registrar en Estados Unidos ningún valor al que se haga alusión en este anuncio, ni de realizar una oferta pública de valores en Estados Unidos.

La emisión, ejercicio o venta de valores en la oferta están sujetos a restricciones legales o regulatorias específicas en ciertas jurisdicciones. La Sociedad no asume ninguna responsabilidad en el caso de que se produzca una violación de dichas restricciones por cualquier persona.

La información contenida aquí no constituye una oferta de venta, ni una solicitud de oferta para comprar, ni se producirá ninguna venta de los valores aquí referidos, en ninguna jurisdicción donde dicha oferta, solicitud o venta sería ilegal. Los inversores no deberán aceptar una oferta, ni adquirir cualquier valor a que se refiere este documento, a menos que lo hagan sobre la base de la información contenida en el correspondiente folleto informativo (incluyendo cualquier modificación o suplemento del mismo) aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. El folleto informativo está a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (<https://www.milleniumhotelsrealestate.com/>) y de la CNMV ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).

La Sociedad no ha autorizado ninguna oferta al público de valores en ningún estado miembro del EEE distinto de España. Respecto de cada Estado Miembro del EEE distinto de España y donde sea de aplicación el Reglamento de Folletos (“**Estado Miembro**”), no se ha llevado a cabo ninguna acción ni se llevará a cabo ninguna acción para realizar una oferta pública de valores que requiera la publicación de un folleto. Como consecuencia de esto, los valores solo podrán ser ofertados en los Estados Miembros (a) a inversores cualificados tal y como dicho término se define en el Reglamento de Folletos; o (b) en cualquier otra circunstancia que no requiera la publicación por la Sociedad de un folleto de acuerdo con el Reglamento de Folletos. A los efectos de este párrafo, la expresión “oferta pública de valores” significa cualquier comunicación que de cualquier forma y por cualquier modo, dé suficiente información de los términos de la oferta y de los valores a ofertar para permitir a un inversor decidir si ejercita, adquiere o suscribe los valores, y de la manera en que la misma pudiera variar en dicho Estado Miembro, y la expresión “Reglamento de Folletos” significa el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE.

Esta comunicación solo está siendo distribuida y solo se dirige a: (A) personas que están fuera del Reino Unido o (B) en el Reino Unido, personas que (i) tengan experiencia profesional en asuntos relativos a inversiones que se hallen incluidas en la definición de “inversores profesionales” según el Artículo 19 (5) de la Orden de 2005 de la Ley de Mercados y Servicios Financieros de 2000 (promoción financiera) (la “**Orden**”); o (ii) entidades con alto patrimonio neto y otras personas a las que se les pueda comunicar conforme a la ley, según lo contemplado en el Artículo 49(2)(a) a (d) de la Orden (todas ellas, conjuntamente, las “personas relevantes”). Cualquier inversión o actividad de inversión a la que se refiera esta comunicación solo estará disponible para y podrá realizarse únicamente por las personas relevantes. Cualquier persona que no sea una persona relevante no debe actuar o confiar en este documento ni en su contenido.